



Ayuntamiento de Santa María del Berrocal

Departamento de Comunicación y Nuevas Tecnologías

EL BOLETÍN

Nº 208 • 11 DE MAYO DE 2016

Año IX

CURSO DE MANTENIMIENTO FÍSICO EN EL TELECLUB HASTA EL 30 DE JUNIO

El Ayuntamiento ha organizado un taller de mantenimiento físico coordinado por CEAS Piedrahíta. Se hará en dos partes: la primera será desde el 16 de mayo al 30 de junio, y la segunda será del 1 de septiembre al 15 de octubre. Las clases se harán los martes y jueves de 18'00 h. a 19'00 h. en el TeleClub. Comenzarán el próximo 17 de mayo. Puedes inscribirte en Secretaría en horario de 12'00 h. a 14'00 h. Es gratuito.

i

Más información:

- Ayuntamiento, teléfonos 920 36 73 34 y 920 36 70 81

"AQUÍ NACÍ YO" EN YOUTUBE._ PUEDES VER EL PROGRAMA "AQUÍ NACÍ YO" GRABADO EN NUESTRA LOCALIDAD EL PASADO 6 DE ABRIL EN EL CANAL CYLTVAVILA DE YOUTUBE. ESTE ES EL ENLACE PARA VER LA SEGUNDA PARTE: <https://www.youtube.com/watch?v=hcsrdz4xzPM&feature=share>

REVISIÓN CENSO ELECTORAL._ SI QUIERES ESTAR SEGURO DE QUE NO TENDRÁS PROBLEMAS PARA PODER VOTAR EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES GENERALES DE JUNIO ES CONVENIENTE QUE REVISES TUS DATOS EN EL CENSO ELECTORAL, ESPECIALMENTE SI HAS CAMBIADO DE DOMICILIO EN LOS ÚLTIMOS MESES. PUEDES HACERLO EN SECRETARÍA DE LUNES A VIERNES DE 12'00 H. A 14'00 H. DEL 9 AL 16 DE MAYO. ES IMPRESCINDIBLE EL NÚMERO DEL DNI.

VARIAS CUESTIONES TRATADAS EN EL PLENO ORDINARIO DEL 29 DE ABRIL

El pasado viernes 29 de abril tuvo lugar reunión de Ayuntamiento pleno en sesión ordinaria, con asistencia de toda la Corporación excepto Antonio González de Miguel.

El primer punto del orden del día, como es habitual, sometía a aprobación las actas de sesiones anteriores, en este caso de las celebradas el 26 de febrero, y el 4 y 5 de abril. Las tres fueron aprobadas por unanimidad de los presentes.

El segundo punto sometía a votación las cuentas generales desde 2010 a 2014. Algunas ya se habían aprobado en un pleno anterior y otras se habían informado favorablemente en la Comisión Informativa de Cuentas pero en ambos casos la aprobación debía realizarse con posterioridad a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, por lo que todas deben aprobarse nuevamente en Pleno. Se aprueban por unanimidad haciéndose constar por ambos grupos que estas cuentas corresponden a la gestión de la Corporación anterior y por tanto no tienen nada que objetar.

El tercer punto trató la enajenación de sobrante de vía pública a la altura de la C/ de La Iglesia nº 28, a favor de la propiedad de D. Rafael Fernández García. Dicho sobrante de vía pública conforma una superficie total de 1'40 m², con forma triangular. Para la regularización total de la vía pública es necesaria parte de la venta del sobrante en cuestión, así como en su caso la cesión obligatoria y gratuita que determine la ley. Dicho sobrante de vía pública todavía no ha sido valorado por la arquitecta municipal Guiomar Sánchez Guinea. El alcalde expuso que visto sobre el terreno considera que esta operación no supone ningún perjuicio al Ayuntamiento y por el contrario al promotor le facilita la construcción del tejado, de manera que le parece oportuno que la arquitecta calcule el terreno necesario para la alineación y se venda al citado promotor. Se aprueba por unanimidad.

A continuación se pasa a la segunda parte del orden del día, que es la de control y fiscalización de los órganos de gobierno. En primer lugar se da cuenta de las resoluciones y decretos de Alcaldía desde el 27 de febrero de 2016. Éstas se refieren a varias licencias de obras, licencias ambientales, licencias para instalación de puestos y casetas de venta,

autorizaciones para uso de edificio de Valdemolinos, del Salón Cultural TeleClub y de la Plaza Mayor, aprobación del plan de seguridad y salud para la obra de mejora de la Ruta de los Lavaderos, una exención del impuesto de circulación de vehículos, autorización para pagar a los trabajadores del Ayuntamiento la parte que quedaba pendiente de la retención de la paga extraordinaria de 2012 y un procedimiento urgente para arreglar avería de agua. Seguidamente el alcalde procede a informar a los asistentes al Pleno (unas 15 personas) de los escritos presentados por parte del Grupo Socialista y del Secretario Interventor al respecto de tres obras realizadas por la empresa Excavaciones Óscar González S.L. En ellos se expone que no se ha pedido a la empresa los presupuestos previos a la realización de la obra como exige la ley y tampoco la empresa ha presentado los albaranes diarios. El alcalde explica que ha continuado con el procedimiento habitual que se ha seguido con todas las empresas de mantenimiento con las que trabaja el Consistorio, basándose principalmente en el criterio de operatividad y en la confianza que estas empresas se han ganado en los muchos años que llevan trabajando para el Ayuntamiento pero que a partir de ahora se realizarán como se pide. Otra actuación polémica es una conexión a desagüe que estaba incluida en una obra de R. Díaz de hace tres décadas, por la que el propietario en su día solicitó licencia y pagó los derechos de enganche de agua y de desagüe. Sin embargo en una cochera y en otra obra de su propiedad en Valdemolinos no se efectuó el enganche, aunque lleva pagando la tasa esos años. El portavoz del grupo socialista, Enrique Rodríguez, pide que se lean los escritos, y expone que de momento sólo se han pedido de esta empresa para no saturar de trabajo a Secretaría pero que piensan pedir las de todas las demás, y que es su función como oposición hacer un seguimiento de la gestión del equipo de gobierno en defensa de los intereses del Ayuntamiento. En cuanto a la conexión a desagüe mencionada, solicita saber si es una obra promovida por el Ayuntamiento o por el propietario y quién va a correr con los gastos.

Por su parte, el secretario lee sus Reparos de Intervención a las diferentes obras mencionadas y afirma que este sistema de trabajo, además de no adaptarse a lo legalmente establecido para las entidades locales, le hace prácticamente imposible realizar su trabajo de gestión económica del Consistorio. Menciona también que ha detectado que en

numerosas ocasiones la citada empresa de excavaciones ha vertido escombros ilegalmente en el paraje tras las viviendas de protección en Paseo de Valdemolinos.

Por último se pasa al turno de **ruegos y preguntas**. Lo inaugura el portavoz socialista para interesarse por los escombros a los que ha referido el secretario, a lo cual el alcalde explica que no son escombros, sino piedras extraídas de algunas obras de hace años.

También quiere saber Rodríguez si hay respuesta a un escrito que se presentó en marzo con una solicitud por parte de los bares de una zona para botellón. El alcalde responde que el secretario quedó en enterarse de cómo estaba la ley al respecto.

Continúa la concejala socialista Miryam Martín preguntando si se ha pedido presupuesto para arreglar el mobiliario del bar la piscina. El alcalde responde que está pendiente aún de pedir el presupuesto de la obra de albañilería y de carpintería para adaptarse a los requisitos exigidos en las revisiones de Sanidad.

La participación del público versa en torno a la solicitud de las cuentas de Berrocaza, a la transparencia y control de cuentas en legislaturas anteriores, a la ubicación del abrevadero de Valdemolinos, a la petición de contenedores de basura selectiva en los anejos y al número de empleados que se van a contratar con la subvención concedida en los últimos días. A las 21'45 h. se levanta la sesión.

CONTRATACIONES PARA PUESTOS MUNICIPALES POR AYUDAS DE LA DIPUTACIÓN

En las últimas semanas el Ayuntamiento ha conseguido dos subvenciones de la Diputación de Ávila para empleos municipales. En el primer caso se trata de la contratación de trabajadores para la realización de obras y servicios de interés general y adquisición de equipamientos. Son 7.914 € de los cuales el 70% se ha de destinar a la contratación y el 30% a equipamiento. La segunda es para el puesto de auxiliar de Desarrollo Rural durante un año, puesto que ocupaba hasta el día 4 Ester del Rio. Ayer quedaron publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento las bases que han de regir la selección de personal y se han comunicado al Servicio de Empleo de Castilla y León (ECyL) para que proponga los candidatos que considere oportunos. En los próximos días se realizarán las entrevistas.

GRAN FIESTA DE LOS MAYORDOMOS 2016 DE LA COFRADÍA DEL CRISTO



Un año más hemos vivido una bonita fiesta en honor del Santo Cristo del

Sepulcro, de la mano de los mayordomos de su Cofradía. Es una celebración ancestral y solemne que sigue teniendo un sitio privilegiado en la agenda y en el corazón de los berrocalenses, incluso los que están lejos. Esta vez inauguraron la fiesta el sábado 30 de abril (de manera informal) los niños, que practicaron un montón de juegos divertidos en la Plaza. Al anochecer, como es costumbre, la



música de dulzaina y tamboril invadió nuestras calles para ir a recoger a los Mayordomos por sus casas, para acompañarlos a la Ermita.



Allí se rezaron las Vísperas, cantadas por el Coro Parroquial, y a continuación se trasladó la imagen del Cristo del Sepulcro hasta la Iglesia, donde recibió la ofrenda floral. Al comienzo de la misma algunos de los

niños ataviados con el traje típico de nuestro pueblo dirigieron al Cristo estrofas tradicionales.

Con las flores entregadas se compuso el cuadro con el emblema de la Cofradía que acompaña a la imagen en la procesión. Sobre estas

líneas vemos a los mayordomos de este año. De izquierda a derecha: Óscar Sánchez, Ana María Páramo, M^a del Rosario del Moral, Laura Vaquero (mayordoma mayor), Lidia Vaquero y Andrea Sánchez. Tras la ceremonia religiosa, la comitiva procedió a acompañar a los mayordomos a sus casas, acompañados del grupo de dulzaina Raíces. En cada hogar la familia correspondiente invitó al acompañamiento a un aperitivo, y el grupo de música tradicional Velahíle se marcó unas coplas. De este modo, y pasada la una de la madrugada, algunos empalmaron con el baile de verbena con la orquesta Tabú.

El día 1 las celebraciones religiosas fueron de nuevo las protagonistas. Por la mañana, misa y procesión. Por la tarde, rezo del Rosario en la Iglesia y entrega de diplomas y traspaso de urnas a los mayordomos siguientes, en la Ermita. Por último, la Cofradía invitó a un dulce y limonada y los más divertidos pudieron también echar unas vueltas con la gaitilla. Por la noche, de nuevo baile hasta el amanecer con la Nueva Banda.





Los mayordomos firmaron en el libro de la Cofradía y recogieron su diploma. Después entregaron la urna de mayordomía a Sergio Rodríguez Hernández (mayordomo mayor), Javier Rodríguez Hernández, Marta González Jiménez, Laura González Jiménez, Julita González de Miguel y Concepción Palacios Rodríguez.





Las noches de fiesta dan para mucho; mientras que la gran mayoría se dedica a bailar y divertirse con los amigos, también hay quienes se entregan al vandalismo más absurdo. En estos dos días de verbena ha habido numerosos actos delictivos: rotura de lunas de un coche, robo y vaciado de extintor en coches y puertas y quema de contenedores (en total, tres de reciclaje y dos de basura orgánica). Según el Consorcio de Basuras el importe de los daños asciende a unos 3.000€. En lo que respecta al Ayuntamiento, estos hechos se han denunciado ante la Guardia Civil.



El lunes día 2, festivo nacional, se celebró, como es costumbre, la misa por los cofrades difuntos y la bendición de campos con la imagen de San Isidro Labrador. Este año tocó en el Paseo de Valdemolinos. A continuación los mayordomos invitaron a un aperitivo en el patio del TeleClub, que también terminó en animado baile.